



TERCER CENSO NACIONAL DEL JAGUAR

AGOSTO 2025

INTRODUCCIÓN

- Entre los problemas ambientales más graves y urgentes de atender se encuentran la extinción de especies y la destrucción de los ambientes naturales. Innumerables especies como el jaguar (*Panthera onca*) se encuentran en peligro de extinción en México.
- El jaguar (*Panthera onca*), el felino más grande de América es una especie clave para evaluar la salud de los ecosistemas mexicanos.
- La Alianza Nacional para la Conservación del Jaguar (ANCJ), una asociación civil sin fines de lucro, se fundó para formular y consolidar actividades en torno a la conservación de esta especie.
- La ANCJ está integrada por miembros de diversas instituciones que comparten estos objetivos. La alianza ha llevado a cabo reuniones anuales desde hace casi dos décadas en las que se discuten las prioridades en materia de conservación del jaguar y sus presas.
- En una de las primeras reuniones se identificó la necesidad de contar con una estimación de la población del jaguar en México. Así nació la iniciativa de los censos del jaguar (CENJAGUAR) que se han llevado a cabo en 2010, 2018 y 2024.
- Los censos de las poblaciones son una herramienta clave para entender el estado de conservación de las especies, e identificar cambios en la distribución y abundancia. Esto facilita evaluar amenazas, diseñar planes de conservación y valorar la eficacia de los programas de manejo. Sin esta información confiable, tanto la protección de la fauna silvestre como las decisiones ambientales quedarían sin un respaldo sólido.
- Las actividades de la ANCJ han contado con el financiamiento de instituciones como la UNAM, Fundación Slim, Telcel, Telmex, Fundación BBVA y Simifarmacias.
- El Censo Nacional del Jaguar 2024 fue financiado principalmente de Telcel y apoyado por personal de las instituciones de los líderes de cada región evaluada. Se contó con el apoyo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para el trabajo en las áreas naturales protegidas.



DECLARACIONES

“El Tercer Censo Nacional del Jaguar es el ejercicio de monitoreo de una especie más ambicioso en todo el Continente Americano, se llevó a cabo en 23 puntos de monitoreo en México con más de 920 cámaras trampa y con la colaboración de 49 investigadores. Lo que muestra que la participación de las comunidades, la academia, el Gobierno y la Sociedad Civil unidos por la preservación de una especie tan importante ha dado resultados increíbles.

Asimismo, el censo debe servir para sensibilizar cada vez más a las personas en el cuidado de la biodiversidad, ya que al proteger al jaguar no solo preservamos su ecosistema, sino los servicios ambientales como agua, oxígeno y alimento, que son esenciales para el ser humano”, comentó Humberto Adán Peña Fuentes, coordinador general de estrategias estatales en la Alianza Nacional para la Conservación del Jaguar.

“El jaguar, que es el mayor depredador del trópico de México, se encuentra en peligro de extinción en el país por actividades humanas. Es una especie emblemática que ha formado parte de la identidad biológica y cultural desde el inicio de los tiempos. Los resultados del censo nacional son muy alentadores, ya que indican que su población ha crecido en la última década, a pesar de problemas ambientales importantes. Este crecimiento da esperanza para un futuro mejor, que logre compaginar conservación y desarrollo. Salvar al jaguar en particular, y a la diversidad de México, en general dependerá de nuestras acciones. Y paradójicamente, nuestro futuro”, comentó Gerardo Ceballos, presidente de la Alianza Nacional para la Conservación del Jaguar y coordinador general del censo.

RESULTADOS

- Los resultados del Tercer Censo Nacional del Jaguar muestran que la población en 2024 fue de 5,326, lo que significó un crecimiento respecto a la población de 2010 (4,100) y 2018 (4,800).



- El incremento de alrededor del 10% en la población en los últimos 6 años es sorprendente y alentador; sin embargo, con ese tamaño de población el jaguar sigue estando en peligro de extinción en México.
- Con la tasa de crecimiento mostrada entre los censos, se requerirán un poco más de 30 años para incrementar la población a 8,000 individuos.
- Las ecoregiones con mayor número de jaguares son la Península de Yucatán (1,699) y Pacífico Sur (1,541), seguidas del Noreste y Centro de México (813), el Pacífico Norte (733) y la Costa del Pacífico Central (540).
- Este esfuerzo nacional, realizado en colaboración con expertos y comunidades locales, y el apoyo del Gobierno Federal, se llevó a cabo en 2024.
- Para llevar a cabo el censo se utilizó una sólida metodología científica que involucró trabajo de campo y complejos análisis estadísticos y modelos matemáticos.
- Se muestrearon 23 sitios ubicados en los estados de Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Morelos, Hidalgo, San Luis Potosí, Nuevo León y Tamaulipas.
- El área de muestreo en cada sitio fue de 18,000 ha (180 km²), dando un total de 414,000 ha muestreadas, que hace el esfuerzo de evaluación más extenso de las poblaciones de jaguar o cualquier otra especie de mamífero de México y uno de los más extensos en el mundo.
- En cada sitio de muestreo se usaron 40 cámaras automáticas distribuidas en 30 puntos, que estuvieron colocadas en el campo durante 90 días. En total se usaron 920 cámaras. Las cámaras – trampa, como se les conoce técnicamente, se activan con sensores de movimiento, por lo que sacan registros fotográficos o de video de las especies que habitan en el área de estudio.
- El censo refleja el impacto de las acciones de conservación implementadas incluyendo el establecimiento de nuevas áreas naturales protegidas, el mantenimiento de corredores biológicos y la participación de comunidades locales.



- Es una base sólida para orientar políticas públicas, desarrollar planes de acción y fomentar la educación ambiental. La conservación del jaguar es una tarea colectiva, y el futuro de la especie dependerá de la colaboración continua entre la sociedad civil, el sector público, el sector académico y las comunidades rurales.

RECOMENDACIONES

- Existen innumerables acciones que se pueden instrumentar para la conservación del jaguar en particular, y de toda la diversidad biológica de México, en general. Aquí mencionamos las más relevantes relacionadas con el censo:
 - Se debe incentivar la conservación de los corredores biológicos del jaguar, que representan el mayor porcentaje del área de su distribución y no están incluidos en áreas naturales protegidas, por medio de actividades sociales y productivas compatibles con la conservación.
 - El tráfico ilegal de pieles, cráneos, garras y colmillos se está convirtiendo en una verdadera amenaza para el jaguar. Sería útil que hubiera un convenio entre el Gobierno Federal y diversas plataformas de venta por internet para detenerlo en plataformas sociales como Facebook y otras.
 - El seguro ganadero ha sido una herramienta útil para reducir el conflicto ganadero con jaguares que matan ganado. Sin embargo, requiere refinarse para atender mas eficientemente los reportes de daño y pensar en pago por servicios de la biodiversidad a ejidos y comunidades protectoras del jaguar.
 - Los pasos de fauna en carreteras y vías férreas han probado ser medidas exitosas en la prevención de colisiones de vehículos con jaguares, por lo que la construcción de más pasos de fauna en las regiones con mayores conflictos mitigaría en mayor medida los impactos de la infraestructura vial.
 - Se debe emprender una gran campaña mediática nacional para continuar difundiendo la aspectos relevantes para la conservación del jaguar y su relevancia en la conservación de la biodiversidad de nuestro país.
 - Es fundamental consolidar el papel de las áreas naturales protegidas mediante recursos financieros, materiales y humanos, ya que al ser el mejor mecanismo de protección de la biodiversidad hasta el momento, es estratégico su fortalecimiento. Se requiere además del apoyo decisivo de los gobiernos locales, la Guardia Nacional



y el Ejército para atender el combate a actividades ilegales como la tala ilegal, caza furtiva e invasión de terrenos.

RESPONSABLES DEL CENSO

Coordinador General

Gerardo Ceballos

Coordinadores

Rebeca Calanoce

José González Maya

Daniela Medellín

Humberto Adán Peña

Heliot Zarza

Sonora

Francisco Abarca

Ivonee Cassaigne

Sinaloa

Yamel Rubio

Nayarit

Víctor Luja.

Jalisco

Juan Cruzado.

Michoacán

Mario Buil

Guerrero

Fernando Ruiz

Chiapas

Antonio de la Torre

Quintana Roo

Mario Buil



Marco Lazcano

Yucatán

Carlos Alcerreca
Epigmenio Cruz
Luis Pereira

Campeche

Gerardo Ceballos
Heliot Zarza
Juan Cruzado

Morelos

David Valenzuela

Puebla

David Valenzuela

Hidalgo

Jonatan Morales

San Luis Potosí

Horacio Bárcenas

Nuevo León

Marcela Aguayo.

Tamaulipas

Horacio Barcenás
Rene Celis.